Popayán, 03 de febrero de 2021

Doctora
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Referencia: **Asignación de Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 006 del 03 de febrero de 2021.**

Atento saludo.

Comedidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de No. 006 de 2021, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MAYRA LIZETH CAMACHO MENESES,** cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales para el mantenimiento del "SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)", elaboración e implementación del documento del SGSST con licencia en seguridad y salud en la Contraloría Municipal de Popayán." ; por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000), con un término de ejecución para la entrega de los productos hasta el veintiocho (28) de febrero de 2021, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 162 del 1 de diciembre de 2016 y demás normas reglamentarías de la contratación pública.

Atentamente,

MARÍA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Contralora Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación

Laura Dorado P.
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán